

**INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP-030 DE 2017****ADENDA No. 001**

EL FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Privada a Presentar Ofertas FNT-030 de 2017, cuyo objeto es: **“DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PRODUCTO TURÍSTICO PARA LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y MANIZALES CLÚSTER DE EVENTOS Y CONVENCIONES ARMONIZADO CON EL CORREDOR TURÍSTICO DEL PCC.”**, que procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los Términos de Referencia, solicitud realizada por el área la Gerencia de Competitividad, así:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral 1.4.1. Obligaciones Específicas del Contratista, el cual quedará de la siguiente manera:

....( )....

**1.4.1.3. Diseñar el Producto Turístico para el municipio de Armenia y Manizales, Ciudad de Eventos y Convenciones. Adicionalmente unir el producto turístico de eventos y convenciones de Pereira para poner en valor y generar un clúster:**

- a. Dos (2) talleres (uno en Armenia y uno en Manizales) que cuente con la participación del sector público, privado para proponer posibles productos turísticos y evaluar cada una de las opciones.
- b. Describir detalladamente el producto turístico resaltando los atributos y características tangibles e intangibles que son susceptibles de valoración por el público objetivo identificado. En este punto debe incluirse el producto turístico de Pereira (será entregado el insumo) con el objetivo de generar un clúster de las tres ciudades capitales de departamento.
- c. Realizar una identificación y mapeo de los elementos que intervienen y conforman el producto: Recursos turísticos, atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y actividades complementarias
- d. Evaluar las condiciones actuales del producto turístico y la sostenibilidad ambiental y socio cultural.
- e. **Un (1) taller teórico-práctico de mercadeo del producto turístico MICE con los empresarios del turismo de las ciudades capitales de Armenia, Pereira y Manizales.**
- f. Determinar las necesidades de intervención pública y privada e identificar las fuentes de financiación para los proyectos de intervención para la implementación de los productos.

- g. Diseñar y graficar el producto turístico, identificando en el los atractivos turísticos relevantes además del componente cultural
- ...( )....

**SEGUNDO:** Se modifica el numeral 1.4.2. Productos a entregar y servicios a proveer, el cual quedará de la siguiente manera:

**"1.4.2. PRODUCTOS A ENTREGAR Y SERVICIOS A PROVEER** En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista deberá entregar y proveer Tres (3) copias impresas de los documentos diseñados, graficados y editados y Tres (3) copias en medio magnético (con archivo fotográfico y video cuando haya lugar) de cada uno de los siguientes entregables:

**1.4.2.1. Entregable 1: Documento de Análisis que integre:**

- a. Un (1) Documento diagnóstico del destino: accesibilidad, actividades, servicios directamente relacionados con la actividad turística, servicios básicos y atractivos de acuerdo con las fichas metodológicas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- b. Un (1) Documento diagnóstico del mercado que contenga: A. Análisis de la demanda actual (La comparación entre mercados demandantes y flujos turísticos, identificando en los perfiles las cualidades, atributos y exigencias de los principales consumidores, tomando en consideración las cifras de arribo y movimientos internos de visitantes extranjeros y nacionales; y la demanda potencial enfocada a la temática: Eventos y Convenciones. B. Análisis de la oferta turística (Recursos y Atractivos turísticos, planta turística, infraestructura turística, servicios básicos, actividades turísticas y proveedores turísticos locales). C. Análisis de las competencias endógenas y exógenas del territorio con vocación turística del destino, a partir de la aplicación del instrumento prospectivo "Árbol de Competencias"
- c. Un (1) Documento diagnóstico del contexto económico, social y político que contenga: Análisis de la población: Estructura demográfica, componente y expresión cultural, tendencias de la población por edad, educación e ingresos, roles de hombres y mujeres en la sociedad, población vinculada a la actividad turística, mapa de actores del destino (es decir, disposición y articulación de los diferentes actores y grupos de interés).

**Nota:** Estos entregables conforman (1) documento general del estado del arte del territorio con vocación turística.

**1.4.2.2. Entregable 2: Talleres y documento de Plan de acción que integre:**

- a. Un (1) documento que contenga el Plan de acción que aporte información acerca del diagnóstico del territorio, institucionalidad y estrategias y proyectos acordes con los planes de desarrollo departamental y municipal, Planes de Ordenamiento y Manejo Ambiental, y vocaciones turísticas identificadas, incluidos el departamento de Risaralda y Pereira.

Pbx: (1) 3275500

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B,  
Edificio Museo del Parque.  
Bogotá D.C. - Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 6067580

**1.4.2.3. Entregable 3: Documento del Diseño de Producto que integre:**

- a. Dos (2) talleres (uno en Armenia y uno en Manizales) que cuente con la participación del sector público, privado para proponer posibles productos turísticos y evaluar cada una de las opciones.
- b. Un (1) documento descriptivo sobre la identidad de los productos, resaltando los atributos y características tangibles e intangibles que son susceptibles de valoración por el público objetivo identificado. En este punto debe incluirse el producto turístico de Pereira, con el objetivo de generar un clúster de las tres ciudades.
- c. Realizar una identificación y mapeo de los elementos que intervienen y conforman el producto: Recursos turísticos, atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y actividades complementarias.
- d. Un (1) documento diagnóstico que identifique las necesidades y mejoras a implementar, que contenga una evaluación de la sostenibilidad ambiental y sociocultural para lo cual se deberán analizar los sitios de interés turístico (patrimonio natural y cultural). Además, de evaluar el nivel de alistamiento de los actores locales que forman parte del producto (gestores del recurso turístico, instituciones públicas y privadas y empresarios turísticos).
- e. **Un (1) taller teórico-práctico de mercadeo del producto turístico MICE con los empresarios del turismo de las ciudades capitales de Armenia, Pereira y Manizales.**
- f. Un (1) documento con la determinación de las necesidades de intervención pública y privada como propuesta de mejoramiento e identificación de las fuentes de financiación para los proyectos propuestos.
- g. Un (1) mapa gráfico interactivo del producto turístico con todos sus componentes evaluados y valorizados, y la delimitación de las rutas turísticas.
- h. Un (1) diseño en digital del Brochure del Diseño de Producto elaborado, y 1000 ejemplares impreso."

(...)

**TERCERO:** Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Privada a Presentar Ofertas **FNTIP-030 de 2017**.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviará mediante correo y se publicará en la Página Web del **P.A. FONTUR** y en el SECOP

Dado en Bogotá D.C., el 15 de Junio de 2017



**PAOLA SANTOS VILLANUEVA**  
Directora Jurídica  
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Cristóbal Maya Quintero.  
Revisó: Carolina Miranda Escandón



Ppx: (1) 3275500

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B,  
Edificio Museo del Parque.  
Bogotá D.C. - Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 6067580

